

## REQUISITOS PARA VEHÍCULOS IMPORTADOS

1. Planilla de solicitud de seguro debidamente llenada y firmada por el tomador y/o asegurado e intermediario con su respectiva huella dactilar.
2. Fotocopia legible y vigente de la cédula de identidad o pasaporte del tomador, asegurado y conductor habitual.
3. Fotocopia legible y vigente del registro mercantil con sus últimas modificaciones y RIF de la compañía y fotocopia legible de la cédula de identidad del representante legal de la compañía (para persona jurídica).
4. Fotocopia completa y legible del certificado de origen o título de propiedad.
5. Fotocopia legible de la factura de compra-venta, en caso de que se trate de vehículo 0 km o con menos de un (1) año de antigüedad.
6. En caso de flotas para emisión e inclusión de certificado, fotocopia del carnet, constancia de trabajo o carta emitida por la compañía.
7. Fotocopia legible y vigente de la licencia de conducir y certificado médico.
8. Fotocopia legible del conocimiento de embarque.
9. Fotocopia legible del manifiesto de importación.
10. Fotocopia legible de la planilla de los derechos arancelarios.
11. Inspección del vehículo.
12. Solvencia pago de impuesto (sedemat).